

# Alistan ventanilla para recibir pruebas contra aspirantes violentadores

---

**FABIOLA MARTÍNEZ**

---

Con el propósito de recibir documentación sobre antecedentes de los candidatos de la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) alista la apertura de la ventanilla cuyo fin es obtener de la ciudadanía pruebas de casos de presuntos violentadores, de lo establecido en la “8 por 8”, a la que se agregaron dos causales.

El tema –como se publicó– es motivo de división en el Consejo General y el acuerdo respectivo fue aprobado por ocho votos contra tres, incluida la oposición de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

Hasta anoche, el micrositio no estaba activo para recibir los informes de las organizaciones de la sociedad civil y de ciudadanía en general, aunque se declaró instalado el grupo multidisciplinario que será responsable del primer análisis de la documentación que eventualmente se reciba.

Al mismo tiempo, el órgano

multiplicó la difusión del mecanismo para practicar el voto y conocer currículums de candidaturas, otras dos fuentes de datos para impulsar la asistencia a las urnas y el voto informado.

## Visitantes extranjeros

La comisión organizadora recibió el informe de la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE relativo a la atención de las personas que buscan atestiguar la elección judicial.

De las invitaciones a 29 organizaciones internacionales que en el pasado han venido como observadores, al momento 11 han confirmado su participación, cuatro están en evaluación, una dijo que no vendrá y de 13 más están pendientes las respuestas.

En lo individual, en el reporte del 19 de marzo al 16 de abril se recibió documentación de 53 personas interesadas en acreditarse. Al momento van 87 personas autorizadas (35 mujeres y 55 hombres) de 26 nacionalidades.